



Excmo. Ayuntamiento
de Cártama



Ciudades
Amigas
de la Infancia

PLAN LOCAL DE SALUD DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

CÁRTAMA, UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA



MUNICIPIO: Lugar idóneo para el desarrollo, impulso, promoción y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito local, de los intereses de éstos, potenciando de manera participativa la gestión y disfrute de los diferentes programas

Ejes de las
3 "p"

- PROVISIÓN

Ejes de las
3 "p"

- PROTECCIÓN

Ejes de las
3 "p"

- PREVENCIÓN



Excmo. Ayuntamiento
de Cártama



PLAN LOCAL DE SALUD DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

CÁRTAMA, UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA





Excmo. Ayuntamiento
de Cártama



Ciudades
Amigas
de la Infancia

PLAN LOCAL DE SALUD DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

CÁRTAMA, UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA



• PROVISIÓN

Promover entornos y espacios adecuados para la Infancia y Adolescencia para su total y adecuado desarrollo

Ayudar, en la medida de nuestras competencias, una alimentación completa y de calidad, teniendo como mínimo tres comidas al día

Promover planes de adecuación de vivienda

Promover y defender una Educación digna, de calidad y extra dentro del municipio

Dotar, en la medida de nuestras competencias, a la Infancia y Adolescencia, del material adecuado para su Educación Escolar

Impulsar y promover la aplicación de la convención de los derechos del niño (CDN)

Promover actividades adecuadas para el total desarrollo lúdico-educativo de la Infancia y la Adolescencia

Promoción de los Derechos de la Infancia mediante las distintas actuaciones y planes dentro del Municipio

Promover actitudes y valores para sensibilizar a la población en materia de protección de la Infancia y Adolescencia.



Excmo. Ayuntamiento
de Cártama

PLAN LOCAL DE SALUD DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

CÁRTAMA, UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA



Ciudades
Amigas
de la Infancia

• PROTECCIÓN



Garantizar a la Infancia y Adolescencia en situación de riesgo de exclusión un contexto normalizado desarrollo personal, que respete su integridad



Promover una oferta de instalaciones, servicios, actividades, y ocio familiar compartido que favorezca y contribuya a la mejora y bienestar familiar en la medida de nuestras competencias, una alimentación completa y de calidad, teniendo como mínimo tres comidas al día



Promoción de Hábitos de vida saludable y desarrollo del Plan Local de Salud



Promoción y garantía del Deporte, dentro de las Escuelas Deportivas Municipales para la Infancia y Adolescencia



Planes para la atención a la Infancia y Adolescencia en materia de escolarización



Fomento del Ocio y Tiempo Libre saludable en los jóvenes



Promocionar Planes de inserción a la vida independiente de los jóvenes



PLAN LOCAL DE SALUD DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

CÁRTAMA, UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA



Excmo. Ayuntamiento de Cártama



• PREVENCIÓN



Desarrollo de Planes preventivos en temas como las relaciones sociales, la convivencia y la socialización de los y las menores



Posibilitar y facilitar la integración social de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a familias inmigrantes o con riesgo de exclusión social



Creación de medidas de información y formación a familias sobre temas de educación, habilidades de crianza, atención y cuidado de los menores, con la intención de incrementar la calidad de vida de sus miembros



Consolidar un grupo de trabajo, crítico y formativo de Corresponsales Juveniles y Voluntarios Infantiles que aporten, modifiquen y evalúen, programas y servicios dentro del Plan



Excmo. Ayuntamiento
de Cártama



PLAN LOCAL DE SALUD DE CÁRTAMA (MÁLAGA)

CÁRTAMA, UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA



EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

La evaluación de este se llevará a cabo en 2018, siendo este renovado el mismo año de finalización, con su correspondiente modificación y memoria.

Se analizarán los objetivos planteados, determinando lo efectivamente ejecutado o desarrollado, en una evaluación de proceso que permita reconducir efectos no deseados y mejorar aspectos del plan, con la colaboración niños, niñas y adolescentes del municipio.

2018

Se examinará la opinión y seguimiento de otras instituciones que hayan participado y la percepción que los/as usuarios/as tienen de éste, para sus posteriores modificaciones, siendo pilares fundamentales a la hora de analizar su impacto.

Se analizará de manera cuantitativa y efectiva, una vez finalizado el transcurso de los cuatro años de vigencia del reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia (2014-2018).